



Municipalidad de Padre Las Casas
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Padre Las Casas
DECRETO N° : 3864
FECHA : 08/10/2012

VISTOS:

VISTOS: 1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2. El Artículo N° 9 de la Ley N° 18.775. 3. La Ley N° 20.357 del 15 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto para el sector público para el año 2012. 4. La Resolución N° 520 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55992 de la Contraloría General de la República y los Arts. 1º, 6º, y 22º del D.S. J19 N° 195 de 1998. 5. Lo dispuesto en la Ley N° 18.775 de 1989 y en la Ley N° 19.356 relativa al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.848 (26.06.2004) que da origen legal al Sistema Chile Solidario. 7. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.131 de fecha 29 de Diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda que aprueba el presupuesto y determina los cupos Regionales para el Subsidio de Agua Potable para el año 2012. 8. La Resolución Exenta N° 1586 del 30 de Diciembre de 2011 que distribuye los cupos SAP Urbano y Rural. 9. Los beneficiarios contenidos en la Ley N° 18.175 en relación con lo prescrito en la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

ASIGNASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS
SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

N.º RUT	N.º SUBSIDIO	C	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	N.º SUBSIDIO	FECHA	DIRECCION	POSTAL
50	00001120033-2	1	CHURIMAN	MARIN	JUAN DE DIOS	5010336-2	3004	08/11/2012	MELAHUEN 00	2002
50	00001120033-3	2	LAMALINHO	FRANCO	BARTOLO	7000033-3	3004	08/11/2012	CUCADO 00	2004
50	00001120037-4	3	LEMAN	LONCOM	JUAN IGNACIO	1010042-5	3004	08/11/2012	MELAHUEN 00	4200
50	00001120110-0	4	HUENQUEF	HUENQUEF	JUAN LAZARO	4007151-0	3004	08/11/2012	TRUF-TRUF 00	4401
50	30041120038-0	5	SANDORVAL	PERALAN	DOMINGO	1211444-4	3004	08/11/2012	MELAHUEN 00	4300
50	30041120160-7	6	CORON	HUENQUEF	JOSÉ JOSE	5010336-2	3004	08/11/2012	TRES CERRIOS 00	0200
50	50041120037-4	7	SANDORVAL	MILLACURA	ANTONIO	4010047-4	3004	08/11/2012	MELAHUEN 00	0200
50	00001120033-3	8	CHESQUEPAL	RAN	ALEJANDRO	3000021-4	3004	08/11/2012	METRENGO 00	7307
50	00001120033-4	9	VALEROO	RAN	EVARISTO	4040103-3	3004	08/11/2012	METRENGO 00	0404

ANOTARSE, COMUNIQUESE, PUBLICARSE Y ARCHIVARSE

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
ALCALDIA
CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE (S)

PDJ/AMTV/MMC/mmc
Distribución:

- Intendencia Región de La Araucanía
- Gobernación Provincia Cautín
- DIDECO
- Of. Partes
- Depto Social, Unidad de Subsidios

12-1820